



SESIÓN EXTRORDINARIA 170-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves seis de marzo del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
--------	------------------------------	-----------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA. MSc.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Álvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria Concej. Municipal
--------------	---	---

REGIDORES EN COMISIÓN

Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
Señora	Hilda María Ramírez Monge	Regidora Suplente
Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Síndica Propietaria
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Síndica Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndico Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Erick Francisco Bogarín

Asunto: Exposición de un proyecto con relación al tema de la Araucaria. Fax: 237-8225.

El señor Erick Bogarín Benavides, brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

"Reciba un respetuoso y cordial saludo. Los suscritos Erick Francisco Bogarín Benavides, Colaborador de la Comisión de Asuntos Culturales de la Municipalidad de Heredia y Manrique Álvarez Rojas, Integrante del Comité de Turismo de la misma cooperación, le presentamos formalmente el Proyecto de Alianza Cultural entre Chile y Heredia.

Antecedentes:

Los tres proyectos de Alianza Cultural entre Chile y Heredia son autoría del Suscrito Bogarín Benavides, motivado por la idea de la relación cultural entre Chile y Heredia, por el viaje que de niño había realizado a Santiago (de acuerdo al correo electrónico enviado a su persona por Bogarín Benavides el día de ayer). El suscrito Álvarez Rojas ha ampliado la idea con relación a la araucaria, iniciando con esta unión entre Chile y Heredia, de un Parque Central Nicolás Ulloa (Parque Central de Heredia) con carácter internacional (que en su momento ostento el mismo), sembrando especies de otras naciones hermanas como el cerezo japonés, el ahuehuete mexicano, entre otros. Igualmente considera la necesidad que de estar dentro de las posibilidades del Gobierno Chileno, fuese enviado también un alerce, ya que luego de diálogos entre nosotros verificamos que la araucaria fue declarada Monumento Natural de Chile en 1976 y el alerce en 1977 con la misma denominación.

Desarrollaremos seguido, como le comentamos en la reunión de ayer, miércoles 23 en su despacho, los tres proyectos que integran este Proyecto de Alianza Cultural entre Chile y Heredia.

Primer proyecto: Siembra de una araucaria chilena en el Parque Central Nicolás Ulloa Soto.

Con la inminente corte de la actual araucaria que se encuentra en el citado Parque, ya que la misma sufrió un accidente natural que le está ocasionando su muerte definitiva, pensamos que debe sembrarse otra araucaria en su lugar. El suscrito Bogarín había pensado antes del accidente, que se hubiese realizado una hermandad chilena con Heredia con el mismo árbol, pero lamentablemente con la situación que se narró, deberá ser otra araucaria la que identifique este lazo de hermandad cultural. La araucaria actual fue sembrada por el patrón herediano Braulio Morales Cervantes con sus propias manos, para que fuera el Símbolo del Sembrador en Heredia. Motivaba con sus propias palabras que el árbol fuera una araucaria en lo siguiente: " Yo he sido un sembrador toda mi vida; pero los miles de cafetos que he plantado en mi provincia; los cientos de árboles frutales con que he poblado mis fincas; **no se elevarán tan alto como esta araucaria para dictar mi mensaje a las generaciones futuras de heredianos, que lo es hoy y será mañana aunque mi voz salga de la tumba: isembrad, sembradi...Y que es la grandeza de esta patria sólo la pueden forjar las manos de los sembradores...**"

En la idea que se propone se reúne con la siembra de la araucaria chilena tres aspectos fundamentales: primero continuar con el propósito de don Braulio Morales de que este nuevo árbol continúe siendo el Símbolo del Sembrador en Heredia; segunda, que el mismo sea un símbolo viviente de la hermandad entre Heredia y Chile, representando este país por alguna de sus ciudades, pudiendo ser Santiago el que se hermanara con Heredia y finalmente, como tercer aspecto, una idea surgida del suscrito Bogarín Benavides, de ampliar la simbología del árbol no solo a los sembradores, sino además como Símbolo de la Protección del Ambiente.

Segundo Proyecto: Realizar una hermandad entre Heredia y una ciudad de Chile.

La sensibilidad que hacia la cultura tienen las y los chilenos es el principal impulsor de esta idea. Chile es un ejemplo en el ámbito mundial de cómo la cultura debe ser integrada a la cotidianidad de la vida, no como un agregado, sino como parte esencial

de ella, como debe relacionarse el patrimonio tangible e intangible de nuestros antepasados a nuestro presente con una perspectiva de futuro, integrando los mismos al constante vivir.

Así, consideramos fundamental una hermandad entre Heredia y una ciudad Chilena, como Santiago, para integrar en actividades culturales a nuestros hermanos costarricense que viven en Chile, así como a la querida comunidad chilena que nos honra con vivir en Costa Rica. Al ser Heredia la Cuna de la Educación Costarricense, genera no solo un honor, sino una hermosa responsabilidad de gestar proyectos, como el que presentamos, en aras de estrechar aún más los cordiales lazos de amistad entre Costa Rica y Chile.

Actividades de este tipo folclórico, literario, musical, plásticas, deportivas, gastronómicas, religiosas, académicas, podrían ser realidad con un convenio de hermandad como el propuesto.

Tercer Proyecto: realizar una Semana Cultural Chilena en las fiestas en honor de la Virgen del Carmen de Heredia.

Este proyecto es muy similar al segundo, solo que involucra un aspecto de sentimiento religioso muy dilecto en Chile y en la Ciudad de Heredia: la devoción a la Virgen del Carmen.

Al ser la Patrona de Chile la Virgen del Carmen, lo que se pretende con este proyecto es acercar a la comunidad chilena a las celebraciones religiosas de nuestra ciudad, no como simples espectadores, sino como participes en la misma.

Este giro cultural puede integrar aspectos del folclor, la literatura, las plásticas y la gastronomía chilena en la comunidad herediana, sin descuidar el aspecto religioso del acontecimiento, como por ejemplo la novena y los diversos oficios religiosos en honor a la Virgen del Carmen. En Heredia habido una devoción muy especial y sentida a esta advocación de la madre de Dios, que forma parte de nuestra historia, del ser heredianos, por lo que pensamos que de desarrollarse este proyecto se uniría la comunidad chilena con el pueblo herediano en un sentimiento común muy querido por ambos pueblos.

De esta forma presentamos formalmente este Proyecto de Alianza Cultural entre Chile y Heredia, con la firme esperanza de que muy pronto se vuelva una realidad, con el firme propósito, como hemos manifestado de unir más la singular relación y amistad que existe entre Chile y Costa Rica.

No podemos terminar la presente sin externarle nuevamente nuestro profundo agradecimiento por su fineza, cordialidad y amabilidad brindada en la reunión que sostuvimos en la Embajada, así como la manifestada por la Señora Jeannette Víquez Chaverri, distinguida vecina de Heredia, que honra a esta Provincia con los servicios que presta en la Gestión Comercial Pro Chile para Centroamérica y el Caribe.

El regidor Rafael Aguilar felicita a los señores Erick Bogarín y Manrique Álvarez por este proyecto y les ofrece todo su apoyo, dado que es una excelente propuesta, acota el regidor Aguilar.

El regidor Walter Sánchez los felicita por este trabajo que han desplegado. Agrega que le suena mucho la semana cultural con Chile, de ahí que les brinda un agradecimiento por estas grandes ideas y los insta para que con la Comisión de Asuntos Culturales coordinen y organicen este intercambio cultural.

Manifiesta que es tanta la afinidad y tantos los chilenos que han venido a este país, por las situaciones que se dieron en su pueblo, que es muy interesante realizar esta actividad cultural. Indica que si no se puede hacer la actividad cuando se celebra la festividad de la Virgen del Carmen, se puede hacer en el mes de diciembre, que se celebra el 160 aniversario de cantonato de Heredia.

La Presidencia indica que se une a las palabras de sus compañeros y le señala a los señores Bogarín y Álvarez que ellos no terminan de sorprender al Concejo Municipal. Afirma que ellos hacen que el Concejo no se olvide de los violines, de ahí que los felicita y les agradece por los proyectos que presentan ante este Concejo. Agrega que el documento se va a trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales y a la Comisión de Asuntos Sociales para que realicen un acercamiento con la Cancillería a fin de que el asunto de la hermandad. Indica que sería bonito realizar ese proyecto para las fiestas del Carmen, con exposiciones, ferias, actividades culturales entre otros y conocer ampliamente la cultura chilena y sus tradiciones.

//LA PRESIDENCIA DISPONE:

- 1. TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE ATIENDA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEMANA CULTURAL QUE PROPONE EL SEÑOR BOGARÍN Y ÁLVAREZ Y COORDINEN ADEMÁS EN FORMA CONJUNTA LA SIEMBRA DE LA ARAUCARIA.**

2. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SOCIALES EL TEMA DE LA HERMANDAD CON UNA CIUDAD DE LA REPÚBLICA DE CHILE A FIN DE QUE PROCEDAN A REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA CANCILLERÍA DE LA REPÚBLICA, PARA ESTABLECER ESOS LAZOS DE HERMANDAD.

2. Lilliana González G. – Coordinadora Comité Coordinador PMIMS
 Asunto: Presentación de avance del Programa Mejoramiento Integral de Mercedes Sur y entrega del Informe Evaluativo Final 2007, del Proyecto Bandera Azul Ecológica de Mercedes Sur.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA SECRETARÍA PARA QUE CORROBORE EL PORQUE NO ASISTIÓ LA SEÑORA LILLIANA GONZÁLEZ A LA AUDIENCIA Y DE SER POSIBLE SE REPROGRAME NUEVAMENTE.

3. Olman Rojas Rojas – Coordinador Componente III- Regulación de Catastro y Registro
 Asunto: Presentación de los objetivos del Programa de Regulación de Catastro y Registro y presentación de la empresa encargada de realizar el levantamiento catastral del cantón de Heredia.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE DICHA AUDIENCIA SE VA A REPROGRAMAR NUEVAMENTE YA QUE LOS INTERESADOS TUVIERON ALGUNOS PROBLEMAS DE AGENDA, POR LO QUE NO PUDIERON PRESENTARSE ESTA NOCHE.

ALT N°1: La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para conocer moción del Regidor José Luis Chaves, referente a realizar los estudios jurídicos, con el propósito de cancelar la patente comercial del establecimiento Bar Charlie, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Texto de la Moción del Regidor José Luis Chaves y secundada por el Regidor Walter Sánchez, la cual dice:

"Para que este Concejo Acuerde:

Instruir a la Administración a realizar los estudios jurídicos correspondientes, con el propósito de cancelar la patente comercial del establecimiento Bar Charly, ubicado en el Distrito de San José de Ulloa (Barreal), de acuerdo a los informes de las autoridades que atendieron los sucesos acaecidos la noche del día 05 de marzo del 2008.

Sustento de la Moción:

Hago el sustento de esta moción en el artículo 81 del Código Municipal, en su comentario del inciso C que dice "Cuando se trate de una actividad contraria a la moral y buenas costumbres.

Existe también el Voto de la Sala Constitucional N° 2853, de las 10:09 horas del 18 de junio de 1993, con respecto a un bar y dice: "Las actividades privadas que realicen dentro de su negocio estaban afectando y poniendo en peligro el orden público y la moralidad de una zona, en donde hay una escuela y una iglesia muy cerca... sin lugar a dudas van en detrimento del orden público y por ello se hace indispensable el ejercicio de las potestades legales que permiten frenar tales abusos y volver a garantizarle a los ciudadanos la tranquilidad que se puso en peligro".

Es claro que la comunidad está inconforme con las actividades que en ese lugar se realizan, las cuales no son desconocidas por la Policía Municipal, por lo cual solicito el respaldo de todos los compañeros regidores a esta iniciativa, de esta forma enviaremos un aviso a las comunidades, sobre el accionar y actuar de la autoridad, en los lugares en donde nuestra juventud pueda caer en las garras de las drogas."

El regidor Walter Sánchez felicita a la Policía Municipal por la labor realizada ya que hicieron un gran trabajo en su comunidad, de ahí que los ciudadanos están muy agradecidos y la reacción fue con aplausos cuando sacaron a las personas esposadas de ese Bar por aparente encuentro de drogas. Indica que realmente es lamentable las situaciones que se dan, porque ahí pasan niños, niñas, jóvenes, adultos y a veces tienen que ver cosas que no son muy alagadoras. Indica que los ciudadanos quedaron muy satisfechos con la labor de la Policía Municipal y sobre todo porque hay una gran presencia, máxime que se cuenta con unidades vehiculares, por lo que las personas todo eso lo observan y sienten que realmente se está trabajando en esa materia. Reitera su felicitación y agradecimiento a los miembros de la Policía Municipal.

El regidor José Luis Chaves solicita apoyo para su moción, porque considera que hay muchos portillos por los que se escudan los dueños de bares y establecimientos, de manera que no se cumplen los horarios establecidos, dadas las diversas interpretaciones que manejan ellos.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES Y SECUNDADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**Msc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJ. MUNICIPAL**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.